



bservatorio Exterior

Mayo 2016

UNIÓN EUROPEA

Brexit: ¿La desintegración europea?



Se aproxima un referéndum para cuestionar la continuidad del Reino Unido en la Unión Europea (UE). El 23 de junio de 2016, el primer ministro consultará al pueblo británico si quiere seguir siendo un Estado miembro de la UE. Según el resultado, Reino Unido será el primer país en salir de la Unión o el primer país en conseguir un estatus especial dentro de la misma.



El estatus especial que podría adoptar Reino Unido nace de las negociaciones que Cameron ha llevado a cabo con el Consejo Europeo, presidido por Donald Tusk, el pasado mes de febrero. En esas reuniones, los 28 jefes de Estado han acordado y aprobado por unanimidad un régimen especial para el Reino Unido, que se divide en cuatro temas principales: la gobernanza económica; la competitividad; la soberanía; y, por último, las prestaciones sociales y la libre circulación de personas.

En cuanto a **gobernanza económica**, se establece que Reino Unido no tendrá que contribuir a ningún rescate de un país de la Eurozona. Además, podrá recurrir a una cláusula de salvaguarda en caso de que consideren perjudiciales las decisiones comunitarias en materia de regulación financiera o unión bancaria.

En materia de **competitividad**, ambas partes acuerdan realizar los esfuerzos pertinentes para reforzarla, simplificar la legislación y reducir la burocracia.

Con relación a la **soberanía**, en las próximas reformas de los Tratados de la UE no se requerirá una mayor integración política al Reino Unido.

En referencia a las **prestaciones sociales y libre circulación de personas**, las normas vigentes en la UE implican la abolición de toda discriminación por razón de la

nacionalidad con respecto al empleo, la retribución y las demás condiciones de trabajo. Sin embargo, con este acuerdo, el Reino Unido podrá denegar durante cuatro años las prestaciones sociales ligadas al empleo a los nuevos trabajadores europeos (no a los que ya estaban). Igualmente, Cameron podrá recortar las prestaciones a los hijos no residentes en Reino Unido de los trabajadores europeos. Además, estas prestaciones se indexarán según el lugar de residencia de los hijos.

Por último, el acuerdo que se somete a referéndum cuenta con una “cláusula de autodestrucción”, por la cual las anteriores concesiones dejarán de existir en el caso de que el Reino Unido abandone la Unión Europea.

Pese a los esfuerzos del primer ministro por defender la permanencia, y al apoyo que recibe de los dirigentes de las mayores empresas del país, no se sabe cuál será el resultado final. Actualmente, Boris Johnson, hasta ahora alcalde de Londres y posible sucesor de Cameron, se ha posicionado como principal figura del euroescepticismo británico y se estima que la mitad de los parlamentarios del partido Tory abogan por abandonar la UE. El Brexit, paradójicamente, también recibe el apoyo discreto de algunos independentistas escoceses, ya que, aunque son pro-europeos al igual que la mayoría de los escoceses, una situación inestable jugaría a su favor y se verían un paso más cerca de lograr su objetivo.

Estos sectores euroescépticos quieren limitar las relaciones con la UE a las puramente comerciales. Consideran que las circunstancias y preferencias británicas no son compatibles con las europeas, les disgusta ceder soberanía, y no tienen confianza en la capacidad de las instituciones europeas para hacer frente a los diferentes retos que se le presentan. Así, en su opinión, el coste de permanecer en la UE es superior a los beneficios que la UE les aporta.

También reclaman autonomía en el área de inmigración. La mitad de los inmigrantes de Reino Unido provienen de la Unión Europea. Mientras sea un Estado miembro, poco pueden hacer al respecto. En cambio, abandonando la Unión, tendría la

capacidad de frenar este flujo migratorio. Si fuera ésta su intención, existen dos posibles resultados, ambos negativos. Por un lado, si dejan de permitir la libre circulación de trabajadores, es lógico pensar que tampoco tendrán libre acceso al mercado único, con todas las consecuencias comerciales que eso

conlleva. Por otro lado, perderían una importante fuerza de trabajo, esencial para el buen funcionamiento de los sectores público y privado británicos. La inmigración aporta población joven y capital humano, lo que contribuye en última instancia al progreso del país. En 2014, Reino Unido recibió a 89.500 personas procedentes de



países de la Eurozona, y a otras 19.800 de países de Europa Central no pertenecientes a la Eurozona.

Pero esta no es la única consecuencia en caso de que el pueblo británico rechace el estatus especial. Las implicaciones afectarían a la vida política, económica, financiera y social tanto de Gran Bretaña como del resto de Europa.

Por un lado, el mercado único de la UE le permite el libre acceso a unos 500 millones de posibles consumidores, así como la libre circulación de factores: bienes, servicios, capitales y trabajadores. En caso de Brexit, su continuidad en el mercado único, como ya se ha dicho, es dudosa. En el mejor de los casos, podrían seguir participando en él, pero perderían el derecho de formar parte en las decisiones que lo regulan. Si Reino Unido siguiera el modelo de Noruega, Islandia o Liechtenstein, países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio y del Espacio Económico Europeo, preservaría el acceso al mercado único, pero tendría que continuar acatando leyes europeas y seguir aceptando la libertad de circulación de factores, con lo que tampoco se satisfarían las demandas de los euroescépticos. Otro posible escenario sería el de abandonar el mercado único y que la libre circulación de factores dejara de ser efectiva, lo cual sin duda tendría un fuerte impacto negativo sobre su economía.

Reino Unido presenta, además, una balanza comercial deficitaria, que en los últimos años ronda el 6% del PIB. Los lazos comerciales que mantiene con el resto de países comunitarios son muy estrechos (53% de las importaciones y 48% de las exportaciones van destinadas a países de la UE). Si se produce el Brexit, estas relaciones se verían afectadas, ya que aparecerían nuevos obstáculos que dificultarían los intercambios. En ese escenario, Reino Unido tendría que renegociar más de cien acuerdos comerciales. Además, se produciría probablemente una pérdida de inversión extranjera directa, algo muy negativo teniendo en cuenta el déficit por cuenta corriente que sufre el país, y que viene agravándose desde 2011 (5% del PIB en 2015). Por otro lado, la City londinense es el centro del sistema financiero europeo y una de las plazas financieras más importantes del mundo. En caso de Brexit, el sector financiero británico se vería particularmente afectado y podría sufrir consecuencias graves, pese a estar bien capitalizado. Por todo lo anterior, el miedo al Brexit en los mercados ya es palpable: después del anuncio del referéndum, la libra esterlina alcanzó su valor más bajo respecto al dólar en siete años.

Además, salir del amparo de la Unión dificultaría la coordinación de las políticas de seguridad en un momento de crecientes amenazas terroristas, algo que podría perjudicar al conjunto de la UE, ya que Reino Unido ha sido tradicionalmente un líder destacado en cuestiones de asuntos exteriores y de defensa de la Unión. De hecho, Europa perdería a su fuerza militar más poderosa y a uno de sus más



influyentes actores en la escena internacional, en particular por su relación especial con EE.UU..

Pero las consecuencias para la UE no acaban ahí. Europa se debilitaría al perder a una de sus economías más grandes y dinámicas. Además, sin la aportación británica, Europa perdería en liberalismo comercial. Y Alemania concentraría aún más poder. Por último, sería un duro golpe al proyecto de soberanía compartida y supranacionalidad europea, fuertemente cuestionada tras la crisis mundial. Además, existe el temor de que pueda producirse un efecto dominó que arrastre a otros países con fuertes movimientos euroescépticos, como Dinamarca.

En definitiva, el panorama que se plantea si Reino Unido abandona la UE no es muy alentador para ninguna de las dos partes.

